

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

Quito DM, 10 de marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2015

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.** en adelante **ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.**, correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de la empresa ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA
POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración de la compañía es responsable por la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF PYMES, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, dádivo a fraude y error.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas internacionales de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera 2014 y 2015
- Estado de Resultados Integrales 2014 y 2015

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia de RUC
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2015 (en caso de existir)
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2015 (en caso de existir)
- Detalle de cumplimiento de obligaciones de los accionistas extranjeros ante el SRI

CUMPLIMIENTO ANTE OTRAS ENTIDADES DE CONTROL

MUNICIPIO

- Copia de la LUAE 2015
- Pago de patente municipal 2015
- Pago de 1,5xmil 2015
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del Municipio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- Certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por Superintendencia de Compañías
- Pago de aporte a la Superintendencia de compañías 2015

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

He revisado la información proporcionada y considero que los resultados de la proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE
NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
Presidente	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

Es importante mencionar que la compañía, a la fecha de emisión del presente reporte, no ha dado cumplimiento a su obligación de presentar ante la Superintendencia de Compañías, el informe de balance 2015, Informe de Gerente 2015, Informe de Nómina de administradores de 2015, Estado de Resultado Integral de 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2015, Estado de Flujos de Efectivo 2015, Notas a los Estados Financieros de 2015, obligación que tiene como fecha límite de cumplimiento el 30 de abril de presente año.

Se adjunta certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de emitido para la Superintendencia de Compañías.

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA:**

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.

EJERCICIO FISCAL 2015

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Las siguientes son los principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2015 comparadas con el ejercicio inmediato anterior.

BALANCE GENERAL	2014	2015
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	16.001,00	27.004,49
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL ACTIVOS	16.001,00	27.004,49
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	56.905,00	68.685,18
PASIVO LARGO PLAZO	816,00	
TOTAL PASIVO	57.721,00	68.685,18
PATRIMONIO	41.720,00	-41.680,69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.001,00	27.004,49

Los siguientes rubros corresponden al Balance de Resultados del año 2015, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

CONCEPTO	2014	2015
TOTAL INGRESOS	83.680,00	18.600,00
TOTAL COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN	85.452,23	18.540,88
UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTOS	(1.952,23)	59.12

Durante el ejercicio económico año 2015 la compañía ha obtenido ingresos totales por el monto de **USD. 18.600,00** y sus gastos operacionales y financieros representan un total de **USD 18.540,88**. La Utilidad Operacional antes de participación trabajadores e Impuestos a la Renta es de **USD. 59.12**, que comparado con ejercicio inmediato anterior tiene un incremento de **USD. 1.893,11**

Es también importante destacar que a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra pendiente la presentación de la declaración del impuesto a la renta del período 2015, la fecha límite para la presentación de esta obligación es el 18 de abril del presente año.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detallas anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y que sus Administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de "OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS"

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A., sin embargo, durante el período 2015 la compañía recibió un multa por parte de la Superintendencia de Compañías derivada de no haber remitido oportunamente, dentro de los plazos autorizados, la información señalada en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías.

Es importante mencionar, en mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art, 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Javier Angulo Alegría
COMISARIO